

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE
2020

Siendo las 19.37 horas del día de la fecha da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Cantabra de Fútbol en formato telemático, al estar vigente el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España con motivo de la pandemia provocada por el COVID19.

Asistentes:

- | | |
|--|--|
| - A.D. Estrella Roja | - C.D. Mar Rock |
| - S.D. Reocín | - S.D. Barreda BP. |
| - Minerva F.C. | - C.D. Colindres |
| - C.D. Laredo | - S.D. Solares Medio Cudeyo |
| - U.C. Cartes | - C.D. Monte |
| - A.D. Pandas | - A.D. Peña Lachicoria |
| - C.D. Naval | - C.D. Valle Lebaniego |
| - Selaya F.C. | - C.D. Racing Fémimas |
| - S.D. Textil Escudo | - U.M. Escobedo |
| - S.D. Buelna | - C.D. Los Ríos |
| - D ^a Silvia Martínez Ruiz | - D. Francisco Lavín Fernández |
| - D. Rubén Lavín Lavín, a las 21,15 h. | - D. Igor Vázquez Vizcay |
| - D. Ismael Fuarros Santamaría | - D. Javier Revilla González |
| - D. Felipe Peredo López | - D ^a Irene de la Puente García |
| - D. Hilario Vega Sierra | - D. Sergio Ortega Muñoz |
| - D. Santiago Cobo de la Serna | - D. Aitor Saiz Aguirre |
| - D. Juan Pastor Fernández | - D ^a Silvia Fernández Pérez |
| - D. Adrián Cordero Vega | - D. José Ángel Peláez Montes |

También asisten a la misma, en su calidad de directivos de la Federación Cantabra de Fútbol (en adelante FCF), D. Julio Ruiz Martínez y D. Adolfo Vázquez Veiga, D. Carlos A. Toledo Fernández como Secretario General por Delegación y D. Guillermo Nalda Condado como invitado.

Toma la palabra el Sr. Presidente saludando a los presentes y agradeciéndoles su presencia.

Comienza abordando el primer punto del ORDEN DEL DIA, referente a la Mutualidad, donde expone dos escenarios a decidir, el volver al sistema de la MUPRESFE al haberse establecido unas medidas de control, o seguir en el sistema del Gobierno de Cantabria tal y como se está en éste momento. Expone que se ha autorizado por parte de la MUPRESFE un descuento del 10.5 % en las cuotas de cara a la Temporada 2020/2021.

Explica que hace dos años se tomó la decisión de abandonar la MUPRESFE y acogerse al sistema del Gobierno de Cantabria en lo referente a las asistencias sanitarias, debido a la importante deuda que la Mutualidad tenía con la FCF, la cual querían pagar pero volver a cobrar a los mutualistas mediante una derrama, a lo que el Presidente se negó en rotundo, hablando con el Gobierno de Cantabria y acogiéndonos a su sistema.

Ahora estos términos han cambiado al reconocer la MUPRESFE una deuda de 580.000 euros en las cuentas de la Mutualidad a favor de la FCF, que aunque se estima mayor existe una responsabilidad debido a deudas heredadas de la anterior administración.



Plantea el Sr. Presidente dos alternativas, una sería volver al sistema MUPRESFE con las condiciones de que no se produzca derrama entre los jugadores y que se abone mencionada deuda antes de volver, por lo que se propone volver a entrar siempre que se den éstos dos condicionantes.

Toma la palabra el representante del C.D. Colindres, preguntando por las ventajas y los inconvenientes de volver a la MUPREFRE, a lo que el Sr. Presidente le contesta que manteniendo el actual sistema, el número de intervenciones quirúrgicas ha bajado y que se ejerce un control total por nuestra parte de todos los aspectos. De la otra forma perderíamos ese control, pero en este momento lo están gestionando desde MUPRESFE bien, al haber contratado profesionales, siendo de interés del Presidente de la RFEF la vuelta de la FCF al sistema de la Mutualidad, a lo que el Sr. Presidente le ha comentado que previamente ha de someterlo al juicio de la Asamblea, y siempre teniendo en cuenta las vicisitudes de encontrarnos en una Comunidad pequeña y limitada en número de centros sanitarios.

Interviene el representante de la S.D. Textil Escudo, preguntando si puede haber una subida de cuotas al volver al anterior sistema, a lo que el Sr. Presidente exhibe un correo electrónico del Director General de la Mutualidad, de fecha de hoy, en el que se expone que no existe el descuento previamente citado en Cantabria, a lo que el Sr. Peláez se ha negado tajantemente, indicando que si no se paga la deuda reconocida se sometería a los tribunales. Expone el Sr. Presidente que no tendría ningún problema en volver al preverse un cambio estatutario acorde a lo que pide la Ley General de Seguros.

Explica que existió el Consejo Territorial de la Mutualidad, el cual no se renovó al verse venir los problemas que de ello podían suscitarse, siendo los primeros que eliminamos el Consejo. La modificación estatutaria manda que tenga que haber un profesional para dirigir las Mutualidades, lo cual va a ocurrir en día 1 de junio.

Hace hincapié el Sr. Presidente en que el 10,5% de descuento se va a llevar a cabo en Cantabria.

Interviene el representante del C.D. Laredo, exponiendo que el pertenecer a una Mutua da impresión de seguridad, pero que en Cantabria se ha hecho un gran trabajo y en este momento no se dan las circunstancias para el cambio, al tener plena consciencia de que nuestro sistema funciona ahora muy por encima de la MUPRESFE, y que en un futuro sí se podrá valorar dependiendo de cómo funcione la Mutualidad.

Explica el Sr. Presidente que parte de la cuota está destinada a pagar la previamente comentada deuda anterior heredada, habiéndose pagado ya 1.500.000 euros a cargo de la FCF.

Interviene el representante del C.D. Laredo opinando que es la Asamblea la que tiene que decidir éste tema, y que el Sr. Presidente tiene el aval de la misma para tomar las decisiones al gozar de su plena confianza. No considera poner en riesgo en éste momento el control que tenemos y la calidad del servicio médico ofrecido a los federados.

Toma la palabra el representante del C.D. Naval, mostrándose en la misma línea que el del C.D. Laredo, entendiendo que se proponga por parte del Sr. Presidente, al podernos interesar y manteniendo que es el Presidente el mejor informado para poder valorar lo que nos puede aportar estar dentro del sistema MUPRESFE.

Expone el Sr. Presidente la votación, si volver aceptando todas las condiciones y esperar a ver cómo evoluciona el regreso, o volver con las condiciones que desde la FCF se imponen, incluyendo a las anteriores el que se nos respeten los acuerdos sanitarios existentes en la actualidad, incluido el traumatólogo que opera en éste momento, el Doctor Cruz, con el que se está plenamente satisfecho de su trabajo.

Toma la palabra de nuevo el representante de la S.D. Textil Escudo, incidiendo en las palabras del representante del C.D. Valle Lebaniego, dando toda la confianza al Sr. Presidente de la FCF, en el sentido de volver con las condiciones impuestas por la FCF.

Se somete a votación entre tres opciones, la primera es aceptar volver con las condiciones que marquen desde la MUPRESFE (opción 1), la segunda es que para volver tengan que darse una serie de circunstancias que marcamos desde la FCF, aún perdiendo el control (opción 2), y la otra es que aún no se dan las circunstancias en la actualidad para ingresar, se seguirá tal y como se está, y que se esperará a ver qué sucede después de los cambios de normativa y se den condiciones mejores para el reingreso (opción 3), arrojando el siguiente resultado:

- Votos a favor de la OPCION 1: Cero (0)
- Votos a favor de la OPCION 2: Siete (7)
- Votos a favor de la OPCION 3: Veintisiete (27)

Desglose de los votos:

- OPCION 2: S.D. Textil Escudo, Minerva F.C., C.D. Valle Lebaniego, U.C. Cartes, Ismael Fuarros Santamaría, Francisco Lavín Fernández e Hilario Vega Sierra.

- OPCION 3: El resto de Asambleístas a excepción de Rubén Lavín Lavín, al no haberse incorporado aún en ése momento.

Quedando aprobada por mayoría la opción 3, que aún no se dan las circunstancias en la actualidad para ingresar, se seguirá tal y como se está, y que se esperará a ver qué sucede después de los cambios de normativa y se den condiciones mejores para el reingreso.

Se nombran tres miembros de la Asamblea para verificar el acta, resultando el U.C. Cartes, Javier Revilla González y Adrián Cordero Vega.

Se somete a votación de igual manera y como segundo punto del tema Mutualidad, la aprobación de un descuento en la cuota de asistencia sanitaria (no del global) de la Temporada que viene del 10,5 % previo informe de los auditores que lo haga posible y no indique otro porcentaje, arrojando el siguiente resultado:

- VOTOS EN CONTRA: Cero (0)
- ABSTENCIONES: Cero (0)
- VOTOS A FAVOR: Treinta y cuatro (34)

Por lo que queda aprobado por unanimidad.

Se pasa al segundo punto del ORDEN DEL DIA, Presupuestos, en el que se exponen tres asuntos:

1º.- La ampliación del sistema de becas destinadas a familias necesitadas destinando una mayor cantidad, cuya votación arroja el siguiente resultado:

- VOTOS EN CONTRA: Cero (0)
- ABSTENCIONES: Cero (0)
- VOTOS A FAVOR: Treinta y cuatro (34)

Por lo que queda aprobado por unanimidad.

2º.- Autorización para que la Junta Directiva pueda retomar y resolver las becas de ésta Temporada que quedaron paralizadas en marzo, arrojando el siguiente resultado:

- VOTOS EN CONTRA: Cero (0)
- ABSTENCIONES: Cero (0)
- VOTOS A FAVOR: Treinta y cuatro (34)

Por lo que queda aprobado por unanimidad.



3°.- La aprobación de destinar una partida superior para becas dentro del dinero que se reciba dentro del Real Decreto, restándola de partidas dedicadas a equipos más profesionales, arrojando el siguiente resultado:

- VOTOS EN CONTRA: Cero (0)
- ABSTENCIONES: Cero (0)
- VOTOS A FAVOR: Treinta y cuatro (34)

Por lo que queda aprobado por unanimidad.

Se pasa al tercer punto del ORDEN DEL DIA, Competiciones.

Se somete a votación la autorización para jugar en las ligas de otras provincias en aquellos casos de equipos inscritos en competiciones que no salen en la FCF al no tener el mínimo de equipos inscritos, arrojando el siguiente resultado:

- VOTOS EN CONTRA: Cero (0)
- ABSTENCIONES: Cero (0)
- VOTOS A FAVOR: Treinta y cuatro (34)

Por lo que queda aprobado por unanimidad.

En lo referente al formato de competiciones, se propone nombrar un equipo de trabajo específico dentro de la Asamblea General específico trabajando el desarrollo de las competiciones regionales de la próxima temporada, resultando los siguientes miembros:

- C.D. Valle Lebaniego (Presidente del Grupo de trabajo)
- S.D. Textil Escudo
- C.D. Naval
- C.D. Monte
- U.M. Escobedo
- Sergio Ortega Muñoz
- Santiago Cobo de la Serna
- Silvia Fernández Pérez
- Francisco Lavín Fernández

Se somete a votación la presencia de éstas personas en el grupo de trabajo, arrojando el siguiente resultado:

- VOTOS EN CONTRA: Cero (0)
- ABSTENCIONES: Cero (0)
- VOTOS A FAVOR: Treinta y cuatro (34)

Por lo que queda aprobado por unanimidad.

Indica el Sr. Presidente que las competiciones, dependiendo del Gobierno de Cantabria y Sanidad, probablemente no empiecen hasta la primera o segunda semana del mes de octubre, y que con toda probabilidad podrá haber público en los encuentros correspondientes al Play Off Express de Tercera División.

Se pasa al cuarto punto del ORDEN DEL DIA, Asuntos Varios.

Interviene el Sr. Presidente indicando que de cara a las próximas elecciones en la RFEF pueden acogerse al sistema de voto por correo, y que los candidatos que normalmente se presentan a ello en el Estamento de Clubes No Profesionales y Jugadores No Profesionales suelen ser los dos miembros que más votos han obtenido en los comicios a la FCF; al no haber existido sufragio en las últimas, propone el Sr. Presidente que continúen los dos que han estado en ésta última

legislatura, el C.D. Colindres y Rubén Lavín Lavín, mostrándose la totalidad de la Asamblea de acuerdo.

Expone el Sr. Presidente el derecho a la obtención de subvenciones a los clubes, indicando que se va a proceder a sancionar a los clubes que presenten falsedad documental a la hora de justificar las subvenciones por lo que propone a la aprobación de la Asamblea la inclusión de un texto en el Reglamento General de la FCF, basado en la Ley de Subvenciones, que indique una sanción para aquellos clubes que sistemáticamente no cumplen dichas normas. Se somete a votación, arrojando el siguiente resultado:

- VOTOS EN CONTRA: Cero (0)
- ABSTENCIONES: Cero (0)
- VOTOS A FAVOR: Treinta y cuatro (34)

Por lo que queda aprobado por unanimidad.

De igual manera expone el Sr. Presidente que, debido a la situación generada por el COVID-19 nos encontramos con un problema de tesorería inmediato, debido a la merma de ingresos en la FCF, tanto por sanciones, como por Comité de Entrenadores como por Comité de Árbitros, y que hay que amortizar becas, pagar nóminas, seguros sociales, etc, por lo que se propone a la Asamblea el permiso para la obtención de un Crédito ICO de 350.000 euros al 1,5 %

Se somete a la correspondiente votación, arrojando el siguiente resultado:

- VOTOS EN CONTRA: Cero (0)
- ABSTENCIONES: Cero (0)
- VOTOS A FAVOR: Treinta y cinco (35), al incorporarse en ése momento D.

Rubén Lavín Lavín.

Por lo que queda aprobado por unanimidad.

Indica el Sr. Presidente que se ha recibido de la Consejería el correspondiente documento para poder efectuar las firmas apoderadas en los bancos, tras el retraso generado por la situación actual del COVID-19, lo cual ha causado determinados trastornos en el pago a clubes que ya por fin se pueden solucionar.

Todo ello ha generado que se vaya a solicitar que en Cantabria, todos aquellos clubes de categoría nacional que reciban subvenciones lo hagan de forma directa, sin el trámite de ingreso en la FCF.

Expone el Sr. Presidente la próxima creación de una Comisión de Padres, para que funcione como si fuese un AMPA, que sirva de enlace con la FCF para los asuntos entre padres y Federación.

En el último apartado del ORDEN DEL DIA correspondiente a Ruegos y Preguntas expone el representante del C.D. Colindres si va a existir una devolución de la cuota por haber terminado antes la Temporada, contestando el Sr. Presidente que se hará una rebaja en los términos anteriormente expuestos en la Temporada que viene, no devolviéndose parte alguna, ya que la cuota se destina a partidas que pese a no estarse en competición, siguen afrontándose, como sueldos, salarios, etc, sin que haya posibilidad legal de una devolución.

Y sin otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 21.50 horas del día de la fecha. Verificada el acta, se acuerda su traslado a la DGD.

El Secretario General por Delegación

El Presidente